



Expediente: 1301/19
Carátula: BRIZUELA MAILEN ALDANA C/ RESSI GASTON ABEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/03/2023 - 05:21
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRIZUELA, MAILEN ALDANA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1301/19



H20101369777

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BRIZUELA MAILEN ALDANA c/ RESSI GASTON ABEL s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1301/19

Concepción, 01 de marzo de 2023: I- Previo a proveer presentación del 28/02/2023, cumpla la requirente con lo ordenado mediante decreto del 21/12/2021, constituyendo domicilio procesal en las presentes actuaciones. II- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 01/03/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.